

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince a las once horas y cincuenta y ocho minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Calle Justino Cornejo, Edificio Atlas, Piso séptimo, oficina No. 2 en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de los accionistas de la compañía denominada TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" a saber: el señor **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **UN MIL (1.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; el señor **Ingeniero Luis Eduardo Vascones Boloña**, quien interviene por sus propios y personales derechos quien es propietario de **CATORCE MIL (14.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas; por lo tanto se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, del capital suscrito por la compañía que es de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$15.000)** dividido en **QUINCE MIL (15.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR** de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una de ellas.

Preside la sesión el **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, quien es Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor **Ingeniero Luis Eduardo Vascones Boloña**, quien es el Gerente.

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS

FINANCIEROS PERIODO 2014

PUNTO DOS: REVISAR LOS REQUISITOS PARA RENOVAR LA

LICENCIA DE CONSOLIDADOR DE CARGA – SENAE (SE

ENCUENTRAN EN REVISION ANTE LA SENAE)

PUNTO TRES: APROBAR EL PORCENTAJE A DISTRIBUIR POR

UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS, PERIODO 2014

***PUNTO CUARTO: APROBAR Y REVISAR LOS REQUISITOS PARA
TRAMITAR LA CERTIFICACION BASC***

***PUNTO QUINTO: VENTA DEL VEHICULO SANGYONG (ACTIVO
FIJO) Y COMPRA DE VEHICULO NUEVO***

El Presidente de la sesión, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, y de inmediato se pasa a tratar el

Primer punto del orden del día, y manifiesta la conformidad de los Estados Financieros del periodo 2014 elaborados y presentados por la Contadora. Los estados financiero del ejercicio económico 2014 proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismo que fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiera y llevados como los dispone los reglamentos y leyes pertinentes de nuestro país,

Segundo punto del orden del día.- REVISAR LOS REQUISITOS PARA RENOVAR LA LICENCIA DE CONSOLIDADOR DE CARGA – SENAE (SE ENCUENTRAN EN REVISION ANTE LA SENAE)

El Gerente entrega los requisitos solicitados por la SENAE – Aduana del Ecuador mediante resolución Nro.SENAE-DGN-2013-10654-E / SENAE-DGN-2014-0344-E / SENAE-DSG-2014-0474-E / SENAE-DRI1-2014-0159-OF, en los cuales se necesita renovar la garantía aduanera entregada en el periodo 2014. Dicha garantía fue solicitada a la compañía de seguros cuya vigencia será de un año (renovación), por el valor total de US \$ 17.700 (Diez y siete mil setecientos dólares).

Cabe mencionar que dicha garantía será utilizada solo para los fines pertinentes.

Adicionalmente se requiere solicitar pólizas de seguro (robo e incendio) y se solicitara la renovación de dichas pólizas a la compañía aseguradora. Quedando por escrito que la renovación de los mismos se encuentran en trámite en la actualidad, ya que tienen vigencia un año.

Tercer punto del orden del día.- APROBAR EL PORCENTAJE A DISTRIBUIR POR UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS, PERIODO 2014

Por decisión del Presidente, **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, accionista y por decisión del Gerente **Ingeniero Luís Eduardo Vascones Boloña**, accionista de la compañía Transportes y Servicios Vascones S. A. "TRANSVAS", se aprueba la distribución de las utilidades del periodo contable 2014, el 100% del total de las utilidades , es decir CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO con

66/100 dólares de los Estados Unidos de America (US \$ 106,545.66), en un 100% al Ingeniero Luis Vascones Boloña. Los mismos que serán pagados en el periodo 2015.

Cuarto punto del orden del día.- APROBAR Y REVISAR LOS REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CERTIFICACION BASC

El Gerente entrega los requisitos solicitados y los costos por la CERTIFICADO BASC, en los cuales se estima un costo total aproximado de US \$ 5,000.00 (CINCO MIL 00/100 dólares). Dicho costo fue aprobado para comenzar con el procedimiento cuyo tiempo estimado es de nueve meses, a partir de la entrega de los documentos.

Quinto punto del orden del día.- VENTA DEL VEHICULO SANGYONG (ACTIVO FIJO) Y COMPRA DE VEHICULO NUEVO

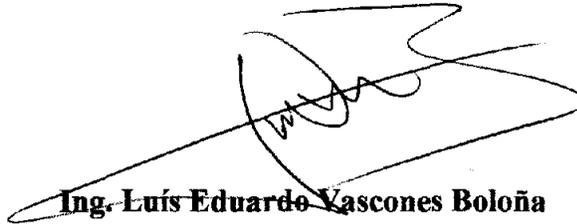
Los accionistas indican que se procederá con la venta del vehículo SANGYONG, dicho activo fijo se encuentra depreciado en su totalidad y se procederá con la adquisición de un nuevo vehículo, cuyas características hasta el momento de la sesión no se encuentra especificada.

Sin otro punto que tratar el Presidente deja constancia que el expediente de esta Sesión contendrá una copia certificada del Acta, y el Listado de Socios.

El Presidente concede un receso para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, levantándose la sesión a las 14h30 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual firman los presentes; f) **Abogado Vicente Ignacio Vera Arcentales**, accionista y Presidente de la sesión; f) **Ingeniero Luis Eduardo Vascones Boloña**, accionista y Secretario de la Junta.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2015.


Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales
Accionista
Presidente de la Junta


Ing. Luis Eduardo Vascones Boloña
Accionista
Secretario de la Junta

LISTA DE SOCIOS QUE ASISTEN A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVESAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS VASCONES S.A. "TRANSVAS" CONVOCADA PARA EL 13 DE MARZO DEL 2015, A LAS 11H58.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año 2015, siendo las 11h58 de la mañana se formula la siguiente lista de accionistas que se encuentran presente para comparecer e intervenir en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2014

PUNTO DOS: REVISAR LOS REQUISITOS PARA RENOVAR LA LICENCIA DE CONSOLIDADOR DE CARGA – SENAE (SE ENCUENTRAN EN REVISION ANTE LA SENAE)

PUNTO TRES: APROBAR EL PORCENTAJE A DISTRIBUIR POR UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS, PERIODO 2014

PUNTO CUARTO: APROBAR Y REVISAR LOS REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CERTIFICACION BASC

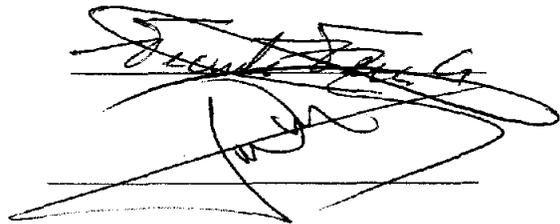
PUNTO QUINTO: VENTA DEL VEHICULO SANGYONG (ACTIVO FIJO) Y COMPRA DE VEHICULO NUEVO

ACCIONISTAS

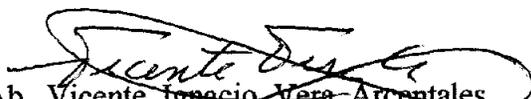
Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales

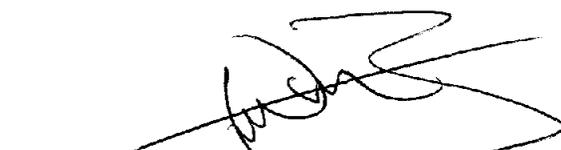
Ing. Luis Eduardo Vascones Boloña

FIRMAS



Guayaquil, 13 de marzo del 2015.


Ab. Vicente Ignacio Vera Arcentales
Presidente de la Junta


Ing. Luis Eduardo Vascones Boloña
Secretario de la Junta